

Signatura: IFAD10/4/INF.3  
Fecha: 30 de diciembre de 2014  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## **Resumen del Presidente de la Consulta: cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA**

### **Nota para los miembros de la Consulta**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

##### **Mohamed Beavogui**

Director y Asesor Superior del Presidente  
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos  
Tel.: (+39) 06 5459 2240  
Correo electrónico: m.beavogui@ifad.org

#### Envío de documentación:

##### **Deirdre McGrenra**

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

##### **Cheryl Morden**

Directora Adjunta  
Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos  
Tel.: (+39) 06 5459 2822  
Correo electrónico: c.morden@ifad.org

Cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición  
de los Recursos del FIDA  
Roma, 18 y 19 de diciembre de 2014

---

**Para información**

## **Resumen del Presidente de la Consulta: cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA**

1. Los miembros de la Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), la dirección y el personal del FIDA, y los observadores se reunieron en Roma (Italia) los días 18 y 19 de diciembre de 2014 para celebrar el cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la FIDA10.
2. El período de sesiones se centró en tres cuestiones principales:
  - i) los miembros finalizaron el Informe de la Consulta y llegaron a un acuerdo al respecto, incluidos la matriz de compromisos acordados para la FIDA10 y el marco de medición de los resultados;
  - ii) los miembros finalizaron la Resolución sobre la Reposición y llegaron a un acuerdo al respecto, y
  - iii) los miembros resolvieron fijar un nivel de reposición de USD 1 440 millones y dieron a conocer las contribuciones dirigidas a ese objetivo. Dicho nivel permitirá al FIDA planificar un programa de préstamos y donaciones de al menos USD 3 000 millones.
3. La resolución, junto con el informe adjunto, se presentará en el 38º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA para su aprobación, en febrero de 2015.
4. Los miembros manifestaron su firme apoyo al FIDA y a su misión y mandato al abordar los problemas mundiales del desarrollo agrícola, la pobreza rural y la inseguridad alimentaria; al FIDA en calidad de institución que obra con eficacia en la respuesta a los nuevos retos que plantea la agenda para el desarrollo después de 2015, y a los constantes esfuerzos de la dirección por aumentar aún más el impacto del FIDA a favor de las mujeres, los hombres y los jóvenes de las zonas rurales. Asimismo, varios miembros expresaron su preferencia por que la dirección estudiara conceder préstamos en divisas distintas a los derechos especiales de giro.
5. Los miembros encomiaron a la dirección por la calidad, la concisión y la puntualidad de los documentos que se habían presentado a la Consulta, así como por la eficacia con que se había gestionado el proceso de consulta.
6. La dirección expresó su profundo agradecimiento a los miembros y los delegados por el continuo respaldo brindado al FIDA, por su afán por llegar a un consenso en torno a cuestiones básicas, y por la orientación tan clara y constructiva que habían ofrecido durante la Consulta.
7. Para concluir, el Presidente de la Consulta felicitó a los delegados y la dirección por llevar a buen término la Consulta sobre la FIDA10 y agradeció a todos los participantes la confianza que le habían otorgado, así como el extraordinario apoyo que le habían prestado en su condición de Presidente externo de la Consulta sobre la FIDA10.